

ESTADO 55

Juzgado 24 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 7/10/2020 7:14 PM

Para: Kethy Aleyda Sarmiento Velandia <ksarmiev@cendoj.ramajudicial.gov.co>

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 024 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055**

Fecha: 08/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2020	31 03 024 00206	Verbal	BANCO DAVIMENDA S. A.	TECNICOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS LTDA TECNOL LTDA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	07/10/2020 1
11001 2020	31 03 024 00209	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	FORMETACOL SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO	07/10/2020 1
11001 2020	31 03 024 00209	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	FORMETACOL SAS	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA	07/10/2020 2
11001 2020	31 03 024 00214	Verbal	CAFE DEL EJE SAS	DIPROYCO SAS	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	07/10/2020 1
11001 2020	31 03 024 00217	Ejecutivo Singular	ACCIONA S.A.S.	REDES ELECTRICAS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO	07/10/2020 1
11001 2020	31 03 024 00217	Ejecutivo Singular	ACCIONA S.A.S.	REDES ELECTRICAS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA	07/10/2020 2
11001 2020	31 03 024 00219	Ejecutivo Singular	ACTIVOS CAPITAL S.A.S.	AN LORENA ANDRADE VIVAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO	07/10/2020 1
11001 2020	31 03 024 00219	Ejecutivo Singular	ACTIVOS CAPITAL S.A.S.	AN LORENA ANDRADE VIVAS	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA	07/10/2020 2
11001 2020	31 03 024 00222	Ejecutivo Singular	BERNABE BARRAGAN RODRIGUEZ	BIKAPITAL SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO	07/10/2020 1
11001 2020	31 03 024 00222	Ejecutivo Singular	BERNABE BARRAGAN RODRIGUEZ	BIKAPITAL SAS	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA	07/10/2020 2

ESTADO No. **055**

Fecha: 08/10/2020

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
SECRETARIO

JUZGADO 24 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Teléfono: 57 (1) 3421349. Celular 3203352137

Calle 12 No. 9 – 23 piso 4° Edificio Virrey Torre Norte.

Bogotá - Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Las notificaciones por correo electrónico son realizadas de conformidad con la Ley 1437 de 2011, Artículo 197, las entidades Públicas de todos los niveles y las Privadas que cumplan Funciones Públicas y el Ministerio Público, deben tener un buzón de correo electrónico exclusivamente para recibir notificaciones judiciales.